

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

334**CARTAGENA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, secretaria de lo social del número 1 de los de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Venelín Naydenov Naydenov, contra “Senín 120, Sociedad Limitada”, sobre reclamación de cantidad, registrado con el número 596 de 2010, se ha acordado citar a “Senín 120, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de marzo de 2011, a las diez y veinte, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Ángel Bruna, número 21, quinto, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Senín 120, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 24 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.442/10)